La dimensión terapéutica de la filosofía como modo de vida

III Seminario de Filosofía Terapéutica

-Grupo de investigación en Filosofía Terapéutica-

MODERADORES:

Juan Diego Gonzalez Sanz
(Universidad de Huelva y La torre del Virrey)
Krzysztof (Chris) Piotr Skrowroński
(Universidad de Opole, Polonia y Berlín Practical Philosophy International Forum, e.V. y La torre del Virrey)

PROGRAMA:

5 de noviembre
Ricardo Bonet Linares
(Universidad de Huelva y La torre del Virrey)
'Poner a prueba una vida: consejo filosófico y transformación en las Cartas de Platón'

la torre del Virrey
Instituto de Estudios Culturales Avanzados

12 de noviembre
Lydia Amir
(Tufts University, USA)
'Entre lo perenne y lo contemporáneo: Homo Risibilis, una nueva teoría filosófica'

19 de noviembre
Jorge Juan Orts Fullana
(Universidad de Valencia y La torre del Virrey)
'H. D. Thoreau y el problema de (auto)terapia filosófica'

26 de noviembre
Adolfo Llopis Ibañez
(Universidad de Huelva y La torre del Virrey)
'Sobre los usos de *therapeia* en los Diálogos Platónicos'

3 de diciembre
MESA REDONDA

1

Poner a prueba una vida: consejo filosófico y transformación en las C*artas* de platón

RICARDO BONET LINARES
Universidad de Huelva — La torre del Virrey

¿Qué hace un filósofo cuando intenta que otra persona no solo comprenda una argumentación, sino que modifique efectivamente su manera de vivir? Las *Cartas* atribuidas a Platón ofrecen un terreno singular para plantear esta cuestión. Frente al carácter dramático de los diálogos, la escritura epistolar presenta al filósofo interviniendo en situaciones concretas: aconseja, evalúa disposiciones, decide cuándo hablar y cuándo abstenerse de hacerlo, y comprueba finalmente si el destinatario está en condiciones de sostener en la práctica aquello que afirma aceptar.

En esta sesión proponemos leer las *Cartas* como una reflexión sobre las condiciones de eficacia del consejo filosófico. El punto de partida será un principio formulado expresamente en la Carta VII: antes de aconsejar sobre una cuestión importante es necesario examinar la *díaita*, el régimen o modo de vida de quien solicita el consejo (VII 330d). La posibilidad de la enseñanza depende, por tanto, de una condición previa: la disposición del destinatario a modificar su propia vida. La verdad del discurso, por sí sola, no garantiza su eficacia.

A partir de aquí puede reconocerse en las *Cartas* una auténtica economía del *lógos*. El filósofo debe determinar no únicamente qué decir, sino también cuánto, cuándo y a quién. El *kairós*, el momento oportuno, se convierte así en una condición del ejercicio filosófico. Para describir esta función puede utilizarse como modelo hermenéutico la figura del *oinochóos*, el escanciador que no produce el vino, pero regula su mezcla y su servicio. El saber no se ofrece indiscriminadamente: debe ser dosificado conforme a la capacidad de recepción del interlocutor.

Esta perspectiva permite asimismo reconsiderar el conocido pasaje de la Carta VII según el cual los asuntos filosóficos más importantes no pueden comunicarse del mismo modo que otros conocimientos (341c-e). El texto remite a una convivencia prolongada, a un trato continuado con el problema y a una forma de vida compartida antes de que la comprensión pueda surgir “de repente” en el alma. La enseñanza filosófica no consiste, por tanto, únicamente en transferir proposiciones, sino en generar las condiciones bajo las cuales el destinatario puede llegar a comprender por sí mismo.

El proceso puede analizarse mediante tres nociones que aparecen significativamente asociadas en el entorno del excurso epistemológico:

tribé, el roce o fricción prolongada con el problema; *pónos*, el esfuerzo que exige la formación; y *básanos*, la prueba mediante la cual se verifica la consistencia de lo aprendido. Estas nociones no constituyen en las *Cartas* una fórmula técnica cerrada, pero permiten describir una lógica pedagógica recurrente: el aprendizaje filosófico debe someterse a contraste antes de convertirse en conocimiento estable.

La Carta VIII lleva esta lógica hasta una formulación especialmente expresiva cuando invita a sus destinatarios a "probar" —*geúsēsthe*— aquello que se les propone (355c). El consejo filosófico solo alcanza su término cuando ha sido contrastado en la experiencia y puede sostenerse *érgō*, en la acción, y no meramente *lógō*, en el discurso.

En esta sesión estudiaremos, por tanto, el oficio del filósofo no principalmente como poseedor de una doctrina, sino como alguien capaz de diagnosticar una disposición, administrar el discurso, reconocer el momento oportuno y someter a prueba los efectos de la enseñanza. Las *Cartas* permiten así plantear una cuestión central para la concepción platónica de la filosofía como forma de vida: **¿cómo puede un discurso llegar a transformar efectivamente a quien lo recibe?**



la torre del Virrey
Instituto de Estudios Culturales Avanzados